

Expediente: 513/23

Carátula: CARRAZANI LUIS FABIO C/ RIVERO GERMAN RAMON HUMBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27267953908 - CARRAZANI, LUIS FABIO-ACTOR

90000000000 - RIVERO, GERMAN RAMON HUMBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 513/23



H20703689242

JUICIO: CARRAZANI LUIS FABIO c/ RIVERO GERMAN RAMON HUMBERTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 513/23

CONCEPCION, 07 de junio de 2024.-

I- Téngase presente el oficio informado de fecha 06/06/2024 con el acta de cierre de Mediación que acompaña.

II- En atención a lo informado por el Centro de Mediación, intímese a la letrada Maria Vanesa Lazarte a los efectos que en el plazo de 48 horas reponga los aportes de la ley 6059 y de la ley 6023, bajo apercibimiento de ley.PERSONAL.RDB

Actuación firmada en fecha 07/06/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.